

La Junta de Planificación de Transporte del Área de Madison (Madison Area Transportation Planning Board, MATPB) y la Ciudad de Madison, como su agente administrativo y fiscal, aseguran que ninguna persona será, por motivos de raza, color o país de origen, según lo estipulado en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Ley de Restauración de Derechos Civiles de 1987 (P.L. 100-259), excluida de la participación en ningún programa o actividad, ni le serán denegados los beneficios de ningún programa o actividad, ni será de otra forma sujeta a discriminación. Además, la Sección 39.02(8) de la Ordenanza General de Madison (Madison General Ordinance, MGO) ordena la ejecución de este requisito operativo. La MATPB y la Ciudad de Madison además aseguran que harán todo lo posible para garantizar la no discriminación en todas sus actividades de programas con financiación federal.

Las personas u organizaciones que crean que la MATPB las discriminó por motivos de raza, color o país de origen pueden presentar una queja de Título VI completando y presentando el Formulario de queja de Título VI de MATPB o enviando un email o carta con la información necesaria a la MATPB o al Departamento de Derechos Civiles de la Ciudad de Madison (consulte la información de contacto abajo).

Madison Area Transportation Planning Board  
Attn: Title VI Complaint  
100 State St., #400  
Madison, WI 53703  
Teléfono: (608) 266-4336  
Email: [mpo@cityofmadison.com](mailto:mpo@cityofmadison.com)

City of Madison Dept. of Civil Rights  
Attn: Title VI Complaint  
210 Martin Luther King Jr. Blvd., #523  
Madison, WI 53703  
Teléfono: (608) 266-4910  
Email: [dcr@cityofmadison.com](mailto:dcr@cityofmadison.com)

La MATPB investiga las quejas recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. Los tiempos de tramitación pueden extenderse si se considera necesario. La MATPB solo procesará las quejas que estén completas.

Una vez recibida la queja, la MATPB la revisará para determinar si nuestra agencia tiene competencia. El reclamante recibirá en un plazo de diez (10) días hábiles una carta de acuse de recibo que le informará si nuestra agencia investigará su queja.

Las quejas se investigarán en un plazo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de recepción de la queja original. Si es necesaria más información para resolver el caso, la Ciudad puede contactar al reclamante.

El reclamante tiene diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la carta de acuse de recibo para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso.

Si el reclamante no se comunica con el investigador o el investigador no recibe la información adicional dentro de los diez (10) días hábiles, la MATPB y la Ciudad de Madison pueden cerrar el caso administrativamente. Un caso también puede cerrarse administrativamente si el reclamante ya no quiere continuar con el caso.

Después de que el investigador revise la queja, enviará una de dos (2) cartas al reclamante: una carta de cierre o una carta de hallazgos (Letter of Finding, LOF). Se enviará una copia de la carta al Departamento de Transporte de los EE. UU. y al Departamento de Transporte de Wisconsin. Se hará todo lo posible para completar el proceso de investigación y enviar una carta dentro de los sesenta (60) días de la queja.

- ✓ Una carta de cierre resume las acusaciones y establece que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará.

- ✓ Una carta de hallazgos (LOF) resume las acusaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente, y explica si ocurrirá alguna acción disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción.

Si el reclamante quiere apelar la decisión, tiene treinta (30) días desde de la fecha de la carta o del LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito (Federal Transit Administration, FTA), enviándola a FTA Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.

Si necesita información en otro idioma, comuníquese con el Departamento de Derechos Civiles de la Ciudad de Madison al (608) 266-4190.

Si se necesita información en otro idioma, póngase en contacto con la Ciudad de Departamento de Derechos Civiles de Madison al (608) 266-4190.

Yog tias cov lus qhia uas yuav tsum tau nyob rau hauv lwm yam lus, ces hu mus rau lub nroog ntawm Madison lub Civil Rights Department ntawm (608) 266-4190.

**如果信息是需要另一种语言 · 然后致电 (608) 266-4190 市的麦迪逊民权处**